

Carátula

COMPARTIENDO DOCUMENTOS ESENCIALES DESDE LA DIPUTACIÓN DE GIRONA

M^a Assumpció Colomer Arcas, Jefa del Servicio de Archivos y Gestión de Documentos de la Diputación de Girona

acolomer@ddgi.cat

Diputación de Girona

Resumen

Bajo el título de *Compartiendo documentos esenciales desde la Diputación de Girona* vamos a hablar de los proyectos y experiencias sobre gestión, acceso a través de internet y uso de documentos esenciales de los entes locales de la provincia de Girona llevados a cabo por el Servicio de Archivos y Gestión de Documentos en colaboración con Secretaria General y el Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Diputación de Girona.

Palabras clave:

DERECHO DE ACCESO INFORMACIÓN, ARCHIVOS, DOCUMENTOS ESENCIALES, TRANSPARENCIA,

Introducción:

En concreto, explicaremos el proyecto ACTUAL (Actas Unificadas de la Administración Local) que se puso en marcha en el año 2006 y que ha sido desarrollado en el marco de la función de cooperación y asistencia técnica que las diputaciones deben prestar a los ayuntamientos. Se trata básicamente de facilitar el acceso, compartir y utilizar los acuerdos de las actas del Pleno y Junta de Gobierno de los Ayuntamientos adheridos a este programa y, también, de la propia Diputación, además de la creación de un archivo de seguridad de copias auténticas de las actas municipales en los servidores de la Diputación de Girona.

La metodología y la experiencia desarrollada a través del programa ACTUAL también se ha utilizado y se va implementando a la consulta en línea de otros documentos esenciales propios de la Diputación, por ejemplo: las resoluciones de Presidencia o el Boletín Oficial de la Provincia.

Finalmente, explicaremos algunos resultados a partir de los datos que tenemos respecto a la evolución de los registros y páginas en un intento de aproximarnos a una valoración cuantitativa de la consulta antes y después de poner documentos y contenidos esenciales en línea y, finalmente, unas conclusiones.

Objetivos

El proyecto ACTUAL (Actas Unificadas de la Administración Local) establece un sistema capaz de tratar, publicar, consultar y recuperar la información más relevante de las administraciones locales. Poniéndola a disposición del público y de la propia Diputación y de los ayuntamientos que lo deseen. Es decir, materializar el derecho de acceso a la información contenida en estos documentos esenciales a través de las páginas web de la Diputación de Girona.

Otra vertiente del proyecto se centró en la creación de un archivo de seguridad de copias auténticas de los originales tanto de la Diputación como de los ayuntamientos.

Desarrollo

Más allá de cualquier disertación teórica sobre los documentos esenciales que ya se han expuesto y debatido ampliamente en estas XXI Jornadas de Archivos Municipales de Madrid, vamos a dar por hecho que cuando estamos hablando de documentos tales como las actas del Pleno y Junta de Gobierno de los entes locales o de decretos / resoluciones de Presidencia o del Boletín Oficial de la Provincia, estamos hablando de documentos esenciales de nuestras administraciones locales. Puesto que el proyecto que vamos a explicar se centra en ellos vamos directamente al grano explicando cómo se gestó y se desarrolló este programa de tratamiento, acceso, uso y archivo de copia electrónica de

seguridad de los documentos esenciales del Pleno y Junta de Gobierno de la administración local de la provincia de Girona y de cómo ha evolucionado hasta llegar a ser consultable a través de internet usando como plataforma de acceso las páginas web de la Diputación de Girona y de su Servicio de Archivos y Gestión de Documentos:

www.ddgi.cat/PCDES_ACTUAL/asp/Static/Objectius.aspx

www.ddgi.cat/PCDES_ACTUAL/asp/Static/ConsultaAcords.aspx

www.arxiudiputaciogirona.cat/actual

Los precedentes de este programa se remontan a los años noventa cuando el entonces Director del Archivo General de la Diputación, Narcís Castells, con el objetivo de tener una base de datos de acuerdos del Pleno y de la Junta de Gobierno para poder recuperar la información de forma rápida i exhaustiva propone la adquisición de una base de datos documental que combina un software de recuperación de texto permitiéndole crear bases de datos de texto y multimedia para administrar la información (textual, imágenes, etc.).

El Software adquirido fue Inmagic DB / TextWorks. Se trata de un programa ejecutable en sistemas operativos Windows y se puede utilizar en un PC o en un entorno de red. Las bases de texto DB/TextWorks pueden ser accesibles desde la web a través de DB/Text WebPublisher PRO. Este segundo programa fue adquirido posteriormente al inicio del proyecto ACTUAL (Actas Unificadas de la Administración Local), a partir del año 2007, momento en que se pusieron a consulta las actas del Pleno y Junta de Gobierno de la Diputación y de los ayuntamientos que se acogieron al programa ACTUAL (Actas Unificadas de la Administración Local) a través de la página web de la Diputación de Girona.

El programa indexa todas las palabras de todos los campos de una base de datos, crea índices automáticos y facilita recuperar la información a través de las palabras contenidas en cada campo de los registros y permite búsquedas por texto libre o con la ayuda de operadores booleanos, de rango, de proximidad, etc. o por la fecha. También tiene la posibilidad de crear un campo que permite añadir una o varias imágenes digitalizadas o uno o varios ficheros de texto.

Inicialmente se pretendía dar respuesta a la necesidad de recuperación de los acuerdos de Pleno y Junta de Gobierno de la Diputación de Girona y de dos ayuntamientos de la provincia de Girona: Sant Julià de Ramis y Salt. A partir del año 2007 y hasta nuestros días además de los pioneros se unieron al proyecto, como parte de la prueba piloto, los ayuntamientos de Blanes i Cassà de la Selva. Posteriormente se han ido incorporando a esta plataforma hasta unos cincuenta ayuntamientos.

La evolución del proyecto nos lleva a que en la actualidad se puedan consultar y compartir en línea 260.319 acuerdos de actas Pleno y Junta de Gobierno de unos cincuenta ayuntamientos y entes locales adheridos al programa ACTUAL (Actas Unificadas de la Administración Local), además de 98.678 acuerdos de actas Pleno y Junta de Gobierno de la Diputación de Girona, 43.019 resoluciones de Presidencia y 831407 páginas del Boletín Oficial de la Provincia de Girona. En total, 1.233.423 registros/páginas en línea a través del web, asociados a sus instrumentos de descripción - recuperación y a la visualización de los originales.

La página web del proyecto ACTUAL se estructura en tres apartados:

- Información general (objetivos, acceso, cómo adherirse, información sobre los ayuntamientos adheridos y accesibilidad, etc.)
- Transferencia de ficheros. Sirve para realizar la transmisión de ficheros des de los ayuntamientos a la Diputación
- Búsqueda y consulta de acuerdos. Permite acceder a las páginas de consulta de los acuerdos.

Per a més informació us podeu posar en contacte amb l'ARXIU GENERAL a l'adreça electrònica arxiuactes@ddgi.cat o al telèfon 972 18 50 00.

En el apartado de consultas tenemos las clásicas pantallas de búsqueda simple y búsqueda avanzada en la cual se puede interrogar a la base de datos combinando o excluyendo diferentes campos por palabras o combinaciones de estas y por fechas y con el uso de diferentes operadores para afinar las búsquedas.

Cada ente local determina la accesibilidad de sus acuerdos de Pleno y Junta de Gobierno en el acuerdo o resolución donde se aprueba el convenio de adhesión al programa ACTUAL. Desde el programa de gestión también se permite bloquear la consulta de determinados registros que contienen datos legalmente protegidos. Finalmente, las páginas del programa ACTUAL no son indexables por Google.

Hoy en día puede parecer algo obvio puesto que las leyes de transparencia y acceso definen las actas de los órganos colegiales como sujetos de publicidad activa en los portales de transparencia.

Pero el valor añadido de este proyecto reside en que tratamos el texto íntegro de cada uno de los acuerdos contenidos en las actas, incluyendo las preguntas, los ruegos, las respuestas, las mociones, etc. de manera que podemos recuperar por texto libre la información contenida en los acuerdos sin importar en que acta se encuentren. Es decir, hemos pasado de tratar unidades documentales simples a tratar y explotar la información de los acuerdos de los órganos colegiados de nuestras organizaciones locales además se añade a cada registro el acta original a la cual pertenece el acuerdo y permite su visualización.

Otro valor añadido se obtiene de la creación de un archivo electrónico de seguridad de las copias autenticadas por los Secretarios de las actas de los ayuntamientos en los servidores de la Diputación. Este archivo contiene los ficheros de las actas de los órganos colegiados en *.pdf* que los ayuntamientos envían a la Diputación de Girona mediante una plataforma informática elaborada por el Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información a petición e indicaciones del Servicio de Archivos y Gestión de Documentos. Esta plataforma, además de enviar los ficheros desde el Ayuntamiento a la Diputación, permite que los secretarios municipales puedan firmarlos electrónicamente, de manera que estos

nuevos documentos electrónicos se convierten en copias auténticas del documento original en papel, y así se garantiza una copia de seguridad de los libros de actas de los órganos colegiados municipales.

Procedimientos de transformación

1. De las actas de Pleno y Junta de Gobierno

El procedimiento de captura, transformación e importación de los acuerdos de las actas del Pleno y Junta de Gobierno es la siguiente a partir del texto completo

1.1. Determinar los tipos de registros a importar en la base de datos:

- Se crea un primer acuerdo ficticio al que llamamos preliminares y en el que se recogen todos los datos referentes al inicio de la sesión (Concejales o diputados asistentes, posteriores incorporaciones o salidas, o comentarios no pertenecientes al debate y finalmente la coletilla del cierre de la sesión.
- Se separa uno a uno cada acuerdo, cada pregunta o ruego con su respuesta, cada moción, etc.

1.2. Establecimiento de los campos de la base de datos

- Sesión (Pleno, Junta de Gobierno, Comisión de Gobierno...), Número de sesión: aaaa/núm, Tipo sesión (ordinaria, extraordinaria, urgente...), Título del acuerdo (texto íntegro del título del acuerdo), Texto del acuerdo (texto íntegro del acuerdo), Materia (tesauro), Acta original (o bien fichero del acta digitalizada para las actas históricas o en pdf como copia auténtica firmada por el Secretario a partir del año 2007, se incluye la ruta de su ubicación para poder abrirlo directamente), Acceso (libre o restringido), Código de acceso a usuarios habilitados, Onomásticos, Geográficos

1.3. Transmisión de las actas desde los ayuntamientos a la Diputación

- Existe una plataforma desarrollada por el Servicio de Informática que permite a los Secretarios de ayuntamientos o de la propia Diputación conectarse y enviar el acta en un fichero .pdf firmado que recogemos en el SAGD de la Diputación de Girona a la vez que el original firmado queda en un repositorio almacenado como copia de seguridad.

Diputació de Girona
Ajuntament - Tornabous - Joan Turon i Rabert

TRAMESA I GESTIÓ D'ACTES
INICI :: INTRODUIR UNA ACTA SIGNADA :: CONSULTA I CERCA

A partir d'aquest moment cal carregar les actes prèviament signades digitalment. El procés de tramesa d'actes a l'ACTU@L consisteix en un únic pas on s'haurà d'adjuntar el document de l'acta en format PDF i prèviament signat amb l'Adobe Reader DC.
A continuació trobareu un manual explicatiu on s'indica detalladament com signar un document amb l'Adobe Reader DC : [Manual de signatura d'un pdf utilitzant Adobe Acrobat Reader DC](#)
Si no disposeu de l'Adobe Reader DC us el podeu descarregar a [Descarregar Adobe Reader DC](#)

Usuari: Joan Turon i Rabert (codi:jturon)
Entitat: Ajuntament - Tornabous
Tipus acta: File Ordinari
Data de l'acta: 21/09/2017 (ddMMyyyy)
Pdf de l'acta signat digitalment: Browse... No file selected.
Acta carregada:

L'acta signada ha estat enviada correctament.
Podreu consultar totes les actes enviades i en quin estat es troben a l'apartat "Consulta i cerca"

[Introduir una nova acta](#)

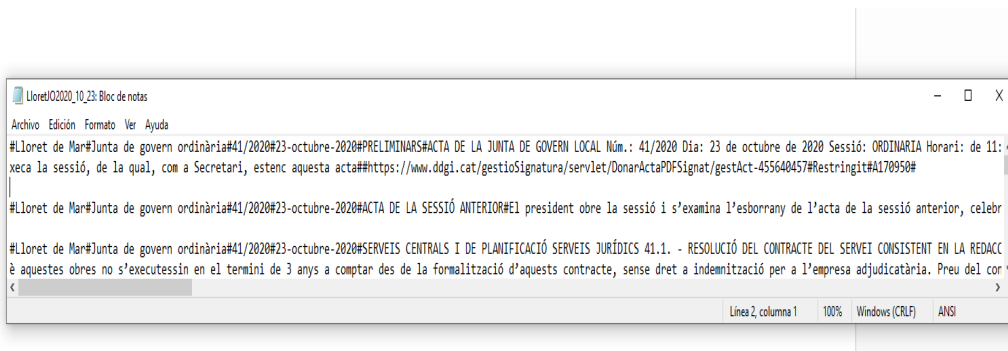
1.4. Transformación del fichero para su importación.

- Desde el Servicio de Archivos y Gestión de Documentos una persona trabaja en la transformación del fichero para poder importarlo a la base de datos.
- El fichero .pdf recibido a través de la plataforma del programa ACTUAL (Actas Unificadas de la administración Local) es convertido de nuevo a un fichero word.
- Se une todo el texto en una sola línea donde solo se marca con un *return* la separación entre acuerdos o registros a importar a la base de datos.
- Se ponen los separadores de campos de la base de datos para marcar cada parte del texto a importar a un campo determinado (en el mismo orden que en la base de datos)

#Lloret de Mar#Junta de govern ordinària#41/2020#23-octubre-2020#PRELIMINARS#ACTA DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL Núm.: 41/2020 Dia: 23 de octubre de 2020 Sessió: ORDINARIA Horari: de 11:00 a 11:25 hores. Lloc: Sessió telemàtica Assistents: JAUME DULSAT RODRIGUEZ Alcalde President ALBERT ROBERT RIBOT 1r. Tinent d'Alcalde JORDI OROBITG SOLE 3r. Tinent d'Alcalde JORDI SAIS GIRALT 4t. Tinent d'Alcalde EDUARDO LOPEZ ALVAREZ 5è. Tinent d'Alcalde JENNIFER PEREZ TORRES 6è. Tinent d'Alcalde ALBERT FERRANDEZ MANCHADO Regidor Delegat DAVID REIXACH SAURA Secretari Accidental ANA MARIA GAIRI RAMOS Interventor Accidental Excusa la seva inassistència, la Sra. LARA TORRES LLEDO 2n. Tinent d'Alcalde Assisteixen sense ser membre de la Junta (amb veu però sense vot): ANNA GARCIA CASTANY CABECERAN Regidor Municipal MARINA NICOLAS ABELLAN Regidor Municipal JAVIER FLORES MOYANO Regidor Municipal CRISTIAN FERNANDEZ MADUEÑO Regidor Municipal ARANZAZU JIMENEZ CAMPAYO Regidor Municipal I sense més assumptes per tractar, el Sr. President aixeca la sessió, de la qual, com a Secretari, estenc aquesta acta##https://www.ddgi.cat/gestioSignatura/servlet/DonarActaPDFSignal/gestAct-455640457#Restrigit#A170950#¶

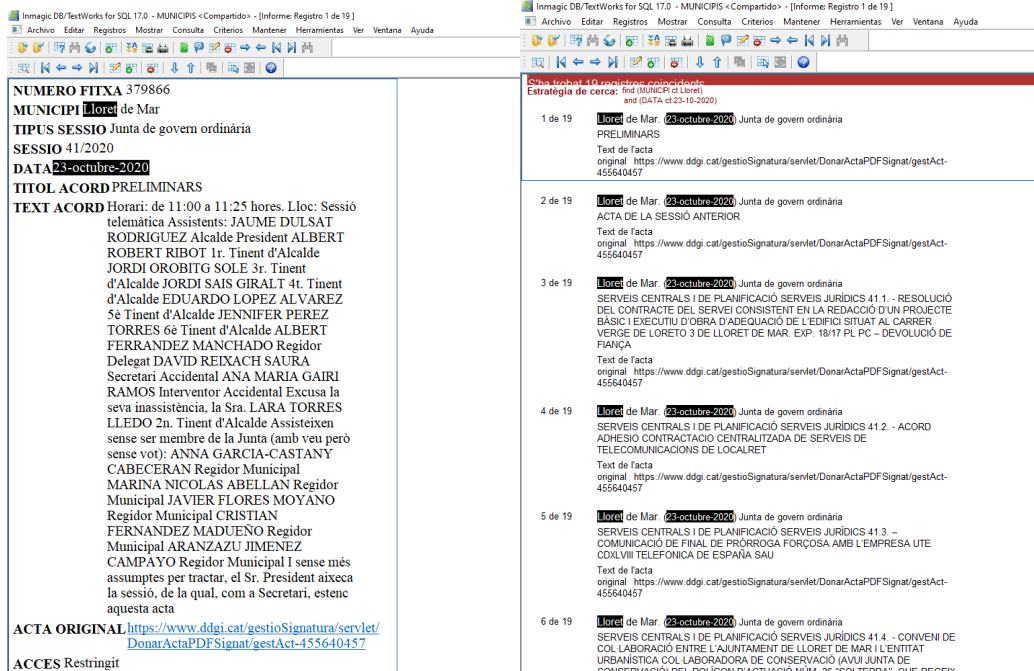
#Lloret de Mar#Junta de govern ordinària#41/2020#23-octubre-2020#ACTA DE LA SESSIÓ ANTERIOR#El president obre la sessió i s'examina l'esborrany de l'acta de la sessió anterior, celebrada el dia 16 de octubre de 2020, la qual, trobada conforme, és aprovada per unanimitat dels reunits##https://www.ddgi.cat/gestioSignatura/servlet/DonarActaPDFSignal/gestAct-455640457#Restrigit#A170950#¶

- A continuación se guarda el fichero en formato .txt que nos permite la importación automática a la base de datos.



1.5. Proceso de importación.

- Este proceso está automatizado por el Software de Inmagic que va marcando a cada paso para integrar cada acuerdo en la base de datos. Primero se hace una prueba y si no hay ningún problema se pasa a la importación definitiva. Como ejemplo, en la figura siguiente se puede ver cómo queda el primer registro importado en la base de datos campo a campo y también el listado de los registros importados



1.6. A tener en cuenta

- puesto que a lo largo de los años los métodos de incorporación de acuerdos del Pleno y de la Junta de Gobierno han ido variando en función de si teníamos ficheros Word o solo teníamos las actas manuscritas. Los acuerdos de las actas históricas han sido objeto de resúmenes en el campo texto del acuerdo pero siempre teniendo en cuenta que las palabras esenciales para su recuperación estuvieran incluidas en estos resúmenes. En otros momentos se ha procedido a incorporar solo las palabras útiles para buscar los acuerdos. A partir de 1990 ya se integran tal como hemos explicado más arriba a partir de la transformación del texto íntegro del acta.

2. De las resoluciones de Presidencia

2.1. Tipo de registros a importar: Resoluciones de Presidencia

2.2. Establecimiento de los campos de la base de datos:

- Unidad administrativa productora, año, Núm de Resolución /Decreto, fecha, texto Extracto, imagen (Decreto escaneado cuando el soporte es papel, fichero .pdf en los originales electrónicos)

2.3. Transmisión y recepción de los ficheros mensuales de extractos de resoluciones de Presidencia que nos facilita Secretaria General

| | | | |
|---|-------------------|---------------------|------------------------------------|
| Decret núm. 2021/962 - Aprovar retorn de garantia, liquidació i tancament d'expedient de Xarxa Viària | D050300/2019/3597 | 2021/03/30 17:45:33 | Compra Pública / 008 |
| Decret núm. 2021/965 - Adjudicar contractació derivada subministrament 2 vehicles ACM | J020100/2021/1142 | 2021/03/30 17:48:05 | Compra Pública / 008 |
| Decret núm. 2021/552 - Aprovar Aprovar reconeixement d'obligacions corresponents a contractes menors i de serveis Q/2021/30 Q/2021/31 | F021100/2021/2362 | 2021/03/01 19:47:11 | Comptabilitat i Pressupostos / 035 |
| Decret núm. 2021/612 - Aprovar Aprovar reconeixement d'obligacions corresponents a bestretes de subvencions Q/2021/35 | F021100/2021/2821 | 2021/03/04 13:40:14 | Comptabilitat i Pressupostos / 035 |
| Decret núm. 2021/616 - Aprovar la segona modificació del projecte amb finançament afectat 2019/3/UE/1 Renovació museogràfica Feder Fase 1 | F010500/2019/6406 | 2021/03/05 14:02:39 | Comptabilitat i Pressupostos / 035 |

2.4. Transformación de ficheros de extractos de Resoluciones / Decretos

- El fichero enviado .pdf se transforma a Word con el orden y las separaciones correspondientes a la base de datos de decretos y se incluye la ruta de acceso a la resolución en el campo imagen que corresponde al original digitalizado o copia auténtica electrónica.

COMPRA PÚBLICA#2021#265#4-febrer-2021#Aprovar esmena error material actualització i millora de les llicències Veritas Netbackup. J020100/2020/8375##

COMPRA PÚBLICA#2021#303#4-febrer-2021#Aportar retón de garantia, liquidació i tancament de la prestació P4 d'expedient de Programes Europeus. D050300/2018/7792##

COMPRA PÚBLICA#2021#320#8-febrer-2021#Aprovar retorn de garantia i liquidació d'expedient d'Intervenció. D050600/2016/5083##

2.5. Importación de los extractos de decretos.

- Este proceso, igual que para las actas, está automatizado por el Software de Inmagic, que va marcando a cada paso para integrar cada resolución en la base de datos. Primero se hace una prueba y si no hay ningún problema se pasa a la importación definitiva.

Más documentos esenciales en línea

- El Boletín Oficial de la Provincia de Girona fue digitalizado en el año 2010. Abarca el período cronológico De 1832 a la actualidad se basa en la digitalización de los originales en papel más aplicación de tecnología OCR. A partir de 2010 la

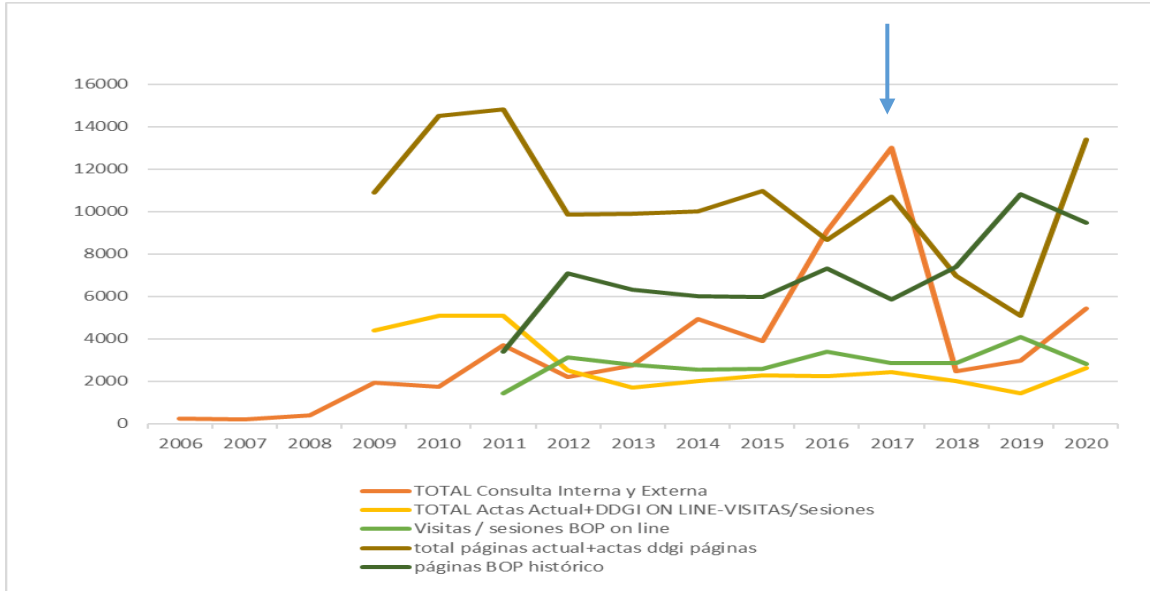
edición del BOP es electrónica por lo tanto tenemos los ficheros en soporte electrónico pdf más la aplicación de tecnología OCR.

- El software utilizado para su consulta y explotación es *Pandora* de Cran Consulting. No me extenderé en el tema de BOP porque creo que hay otras diputaciones que también lo tienen en internet de forma similar o con el mismo programa.

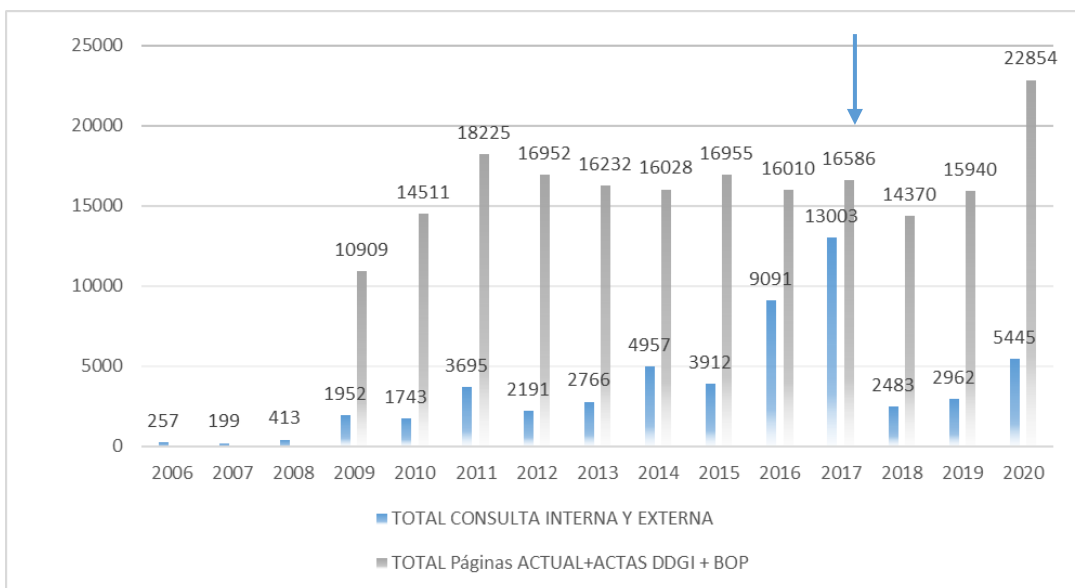
Resultados

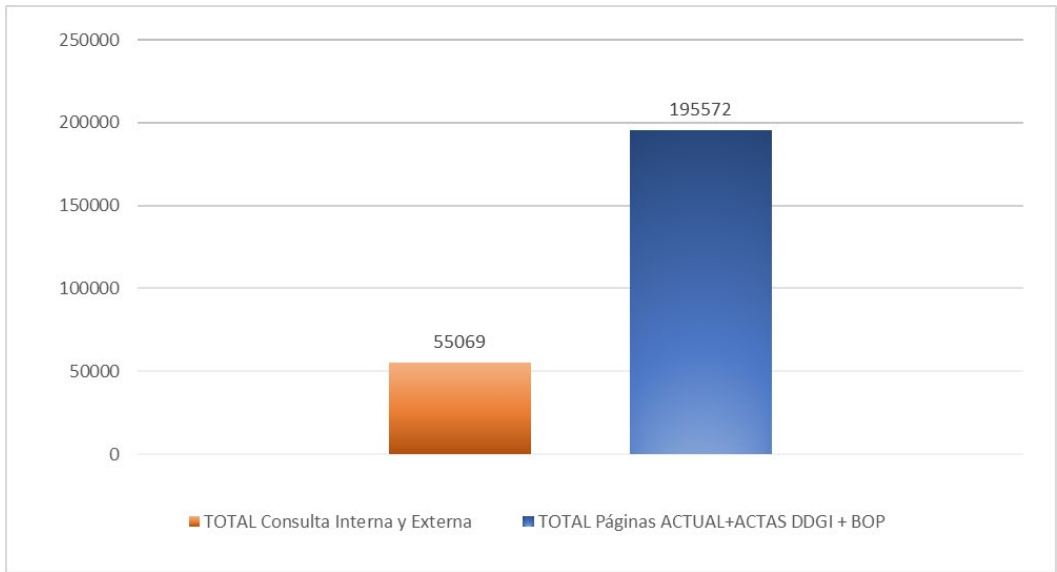
| DOCUMENTACIÓN ESENCIAL EN LÍNEA | Total registros / páginas consultables a través del web |
|---|--|
| Diputación de Girona | |
| Acuerdos de actas Pleno y Junta de Gobierno de la Diputación de Girona (1822-2021) | 98.678 |
| BOP páginas (1834 – 2021) | 831.407 |
| Resoluciones de Presidencia (2006-2021) | 43.019 |
| Municipal | |
| Acuerdos de actas Pleno y Junta de Gobierno de los ayuntamientos y otros entes locales adheridos al programa ACTUAL – Ayuntamientos y otros entes locales (1990-2021) | 260.319 |
| TOTAL | 1.233.423 |

Datos comparados de la consulta (2006-2020) (extraídos de los registros de consulta interna y externa, préstamo interno y de Google Analytics)

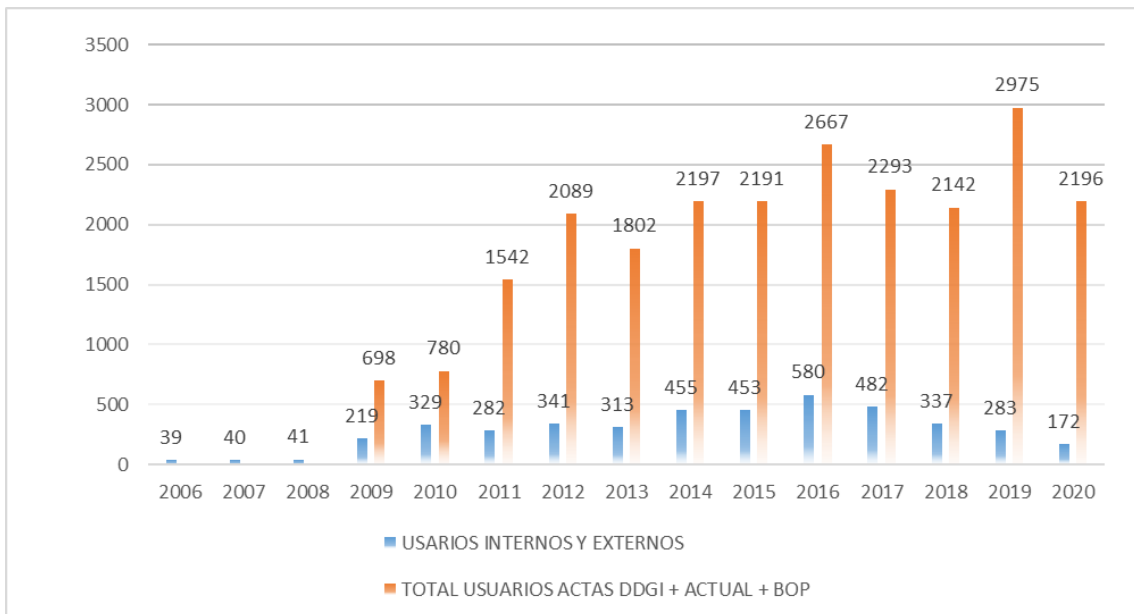


La flecha marca un auge inesperado en la normalidad de la consulta interna y externa (no web) atendida por el Servicio de Archivos y Gestión de Documentos a causa de una petición extraordinaria de numerosos expedientes de pago para extraer los documentos originales de l'expediente administrativo y devolverlos a los expedientes en poder de los centros gestores o unidades administrativas.





Consulta interna y externa atendida por el Servicio de Archivos y Gestión de Documentos comparada con la consulta de documentos esenciales en línea. De 55.069 a 195.572. Total: 250. 641 documentos / páginas consultadas. La consulta en línea multiplica por cuatro la presencial.



Evolución usuarios del registro de consultas del Servicio de Archivos y Gestión de Documentos de la Diputación de Girona (SAGD) comparado con los usuarios de

consultas de documentación esencial en línea (2006-2020). Los usuarios on line multiplican por seis a los usuarios atendidos en el SAGD.

Conclusiones

1. Poner a disposición de los ayuntamientos el programa **ACTUAL** (Actas Unificadas de la Administración Local)
 - a. Mejora la gestión de los órganos colegiados
 - b. Facilita el acceso y publicidad a sus documentos
 - c. Proporciona un archivo de seguridad de copias auténticas.
 - d. Garantiza la conservación de los originales
 - e. Reduce el tiempo de búsqueda de información
 - f. Facilita el uso de la información recuperada
 - g. Economiza recursos humanos y económicos
 - h. Abre una gran puerta de acceso.
2. Impacto de poner contenidos esenciales accesibles por web:
 - a. Poner documentos esenciales (acuerdos de Pleno y de Junta de Gobierno y el Boletín Oficial de la Provincia) de los ayuntamientos y de la propia Diputación de Girona accesibles en línea **multiplica por cuatro** los documentos consultados presencialmente.
 - b. Si comparamos el número de usuarios del Servicio de Archivos y Gestión de Documentos con el número de usuarios **on line** vemos que los segundos **multiplican, por seis** a los primeros (y algunos años hasta por 10).
3. Las cifras de documentación consultada a través de los instrumentos que pone a disposición del público el Servicio de Archivos y Gestión de Documentos de la Diputación de Girona (presencial y en línea) van muy por delante de las consultas que se gestionan a través de transparencia. La garantía del derecho de acceso a la

información reside en los archivos y en los sistemas de gestión de documentos e información.

4. La pandemia de la Covid-19 impulsó el teletrabajo y fruto de ello hemos podido incorporar 10.000 acuerdos más de las actas del Pleno históricas de la Diputación de Girona.